NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
EMVISESA

FECHA DE ENTRADA_____ REGISTRO DE ENTRADA_____

ANEXO I. SOLICITUD PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERMUTA DE VIVIENDAS MUNICIPALES EN EL BARRIO DE "LOS PÁJAROS"

CUMPLIMENTE ESTA CARILLA Y DEJE LA CARILLA TRASERA PARA LOS TÉCNICOS DE EMVISESA

1 DATOS DEL SOLICITANTE (UN SÓLO SOLICITANTE POR VIVIENDA A PERMUTAR)

APELLIDO	APELLIDO 2	NOMBRE	☐DNI ☐NIE ☐PASAPORTE Nº DE DOCUMENTO
DOMICILIO TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO / BLOQUE / ESCALERA / PISO / PUERTA	
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)	

POR LA PRESENTE, SOLICITO MI INCLUSIÓN EN LA BOLSA DE PERMUTAS DE VIVIENDAS MUNICIPALES EN EL BARRIO DE "LOS PÁJAROS" (DISTRITO CERRO AMATE)

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:

- [X] Conozco y acepto las Bases que regulan la presente convocatoria, disponibles en emvisesa.org y en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla.
- [X] Cumplo los requisitos exigidos y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases de la presente convocatoria
- [X] Me comprometo a cumplir las obligaciones exigidas
- [X] No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases.
- [X] Acepto que las notificaciones que proceda practicar se efectuaran por medios electrónicos, a través de la dirección indicada en el apartado "Datos del Solicitante"
- [X] Quedo enterado de que la inexactitud en las circunstancias declaradas darán lugar a la exclusión de la Convocatoria o revocación de la adjudicación, en su caso.

2 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR

- [ ] D.N.I para las personas de nacionalidad española y para personas extranjeras documentación administrativa de su situación, de conformidad con la normativa de Extranjería en vigor (de todos los miembros de la unidad familiar de convivencia).
- [ ] Título por el que se ocupa la vivienda: contrato, documento de cesión o cualquier otra documentación que acredite el derecho de uso y disfrute de la vivienda.
- [ ] Índice Negativo de titularidades del Registro de la Propiedad, que acredite no disponer de vivienda en propiedad (de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar de convivencia).
- [ ] Certificado Catastral (de todos los miembros mayores de edad de la unidad familiar de convivencia).
- [ ] Certificado de empadronamiento actual en la vivienda (de todos los miembros de la unidad familiar de convivencia)..
- [ ] Vida laboral (de todos los miembros mayores de 16 años de la unidad familiar de convivencia).
- [ ] Justificantes de ingresos de **todas las personas mayores de 16 años** que formen parte de la unidad familiar o de convivencia (nóminas, justificantes de prestaciones por desempleo, pensiones, etc.).

3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FUNCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

De toda la documentación señalada, se deberá aportar **original y fotocopia** para que pueda ser cotejada por Emvisesa, que devolverá el original al titular.

- [ ] En los casos de **mujeres víctimas de violencia de género**, la documentación exigida por el Art. 30 de la Ley, 13/2007, de 26 de noviembre.
- [ ] Resolución de reconocimiento de la **situación de dependencia**, según lo establecido en el Decreto 168/2007, de 12 de junio.
- [ ] Resolución del reconocimiento de **discapacidad**, de acuerdo con el Art. 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.
- [ ] Informes médicos oficiales relativos a **enfermedad grave y/o crónica** de uno o más miembros de la unidad familiar.
- [ ] Tres últimas facturas de los suministros de luz y agua.
- [ ] Certificado de estar al corriente en las cuotas de Comunidad.
- [ ] Informe de asistencia y valoración emitido por los Servicios Sociales Municipales, o en su caso, por la OMDV.

LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.

La participación en la presente convocatoria conlleva la aportación voluntaria de datos de carácter personal. Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el acto de consignar la solicitud de participación supone el consentimiento y la información y conocimiento de que los datos aportados sean tratados por EMVISESA, con sede en la Avda. de la Ingeniería, número 9, Parque Empresarial Arte Sacro de Sevilla, Edificio 9, Cod. Postal 41015, Sevilla, con la finalidad de tramitar la solicitud, valorarla y verificar el cumplimiento de los requisitos para participar en la convocatoria a efectos de resolución, notificación, publicación y gestión de la ayuda. La falta de aportación de los mencionados datos y de la documentación acreditativa solicitada supondrá la imposibilidad de participar en la presente convocatoria.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
EMVISESA

ANEXO I. SOLICITUD PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERMUTA DE VIVIENDAS MUNICIPALES EN EL BARRIO DE "LOS PÁJAROS"

NO ESCRIBA EN ESTA CARILLA, ES DE USO EXCLUSIVO DE LOS TÉCNICOS DE EMVISESA

4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA A CUMPLIMENTAR POR EMVISESA

TÍTULO POR EL QUE SE OCUPA LA VIVIENDA

- ☐ Titular originario o personas con derecho a subrogación, conforme a lo dispuesto en por el Art. 16 de la L.A.U.: 10 PUNTOS.
- ☐ Derecho a subrogación no ejercido conforme a lo dispuesto en el Art. 16 de la L.A.U.: 5 PUNTOS.
- ☐ Cesión de uso: 2 PUNTOS.

PUNTOS: ☐

ESTADO DE LA VIVIENDA

Informe de valoración por parte de personal técnico de Emvisesa

PUNTOS: ☐

CERCANÍA A LA ZONA DE ACTUACIÓN PREFERENTE

- ☐ Viviendas ubicadas en la barriada de "Los Pájaros": 10 PUNTOS.
- ☐ Viviendas ubicadas fuera de "Los Pájaros" pero dentro del Distrito Cerro Amate: 5 PUNTOS.
- ☐ Viviendas ubicadas en alguno de los Distritos Municipales de Sevilla: 1 PUNTO

PUNTOS: ☐

ASISTENCIA Y COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES

Informe de valoración por parte de personal técnico de los Servicios Sociales Municipales y/o la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda (OMDV)

PUNTOS: ☐

PERTENENCIA A GRUPO DE ESPECIAL PROTECCIÓN

- ☐ Discapacidad: 5 PUNTOS.
- ☐ Dependencia: 5 PUNTOS.
- ☐ Violencia de género: 5 PUNTOS.

PUNTOS: ☐

SUMINISTROS, COMUNIDAD Y EMPADRONAMIENTO

- ☐ Suministros de agua y electricidad regularizados: 2 PUNTOS.
- ☐ Pago de cuotas de Comunidad al corriente: 2 PUNTOS.
- ☐ Todos los miembros de la unidad de convivencia empadronados en la vivienda: 2 PUNTOS.

PUNTOS: ☐

SUBTOTAL PUNTOS POSITIVOS ☐

VALORACIÓN DE ASPECTOS NEGATIVOS

- ☐ Problemas de convivencia: -10 PUNTOS.
- ☐ Usurpación de una vivienda de titularidad municipal: -10 PUNTOS.
- ☐ Abandono irregular de vivienda protegida: -10 PUNTOS.
- ☐ Enganche ilegal de los suministros de la vivienda objeto de la permuta: -5 puntos

SUBTOTAL PUNTOS NEGATIVOS ☐

PUNTUACIÓN TOTAL ☐

Aquellas propuestas que no obtengan un mínimo de 10 puntos serán consideradas como no aptas.

La participación en la presente convocatoria conlleva la aportación voluntaria de datos de carácter personal. Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el acto de consignar la solicitud de participación supone el consentimiento y la información y conocimiento de que los datos aportados sean tratados por EMVISESA, con sede en la Avda. de la Ingeniería, número 9, Parque Empresarial Arte Sacro de Sevilla, Edificio 9, Cod. Postal 41015, Sevilla, con la finalidad de tramitar la solicitud, valorarla y verificar el cumplimiento de los requisitos para participar en la convocatoria a efectos de resolución, notificación, publicación y gestión de la ayuda. La falta de aportación de los mencionados datos y de la documentación acreditativa solicitada supondrá la imposibilidad de participar en la presente convocatoria.